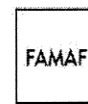




Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

Expte. CUDAP – UNC 0052970/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 597/2014

VISTO

La realización de la Cuarta Edición de la Olimpiada Argentina de Astronomía para establecimientos educativos con Modalidad Especial, organizada por el Observatorio Astronómico de Córdoba, de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

La necesidad de cubrir gastos de traslados del tribunal evaluador, tutores y participantes durante la instancia final, para la entrega de premios y el cierre general;

Que la mencionada Olimpiada es organizada en forma conjunta con APADIM Córdoba;

Que se convoca la participación de alumnos del nivel medio de todo el país, con distintos grados de discapacidad;

Que se pretende crear a través de la Astronomía un espacio de desarrollo personal, y a su vez fomentar las relaciones y vínculos entre las personas, docentes e instituciones de nuestro país.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

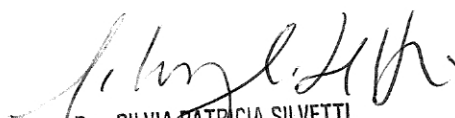
ARTÍCULO 1º: Autorizar la transferencia de Pesos: Dieciséis mil (\$ 16.000,00) al Observatorio Astronómico de Córdoba de la UNC, para solventar gastos de traslados del tribunal evaluador, participantes y tutores de la Cuarta Edición de la Olimpiada Argentina de Astronomía para establecimientos educativos con Modalidad Especial.

ARTÍCULO 2º: Imputar esta erogación a las partidas que correspondan y con cargo al Presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 23 de octubre de 2014.

sps


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF